

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 004

Fecha del Traslado: 17/02/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320200010300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	DIANA CRISTINA - BOLIVAR ACOSTA	AMPARO DE JESUS DUQUE OLAYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	16/02/2023	20/02/2023	22/02/2023
05266310300320200012700	Verbal	JORGE IVAN GIRALDO GARCIA	ADILIA - GALLEGO HERRERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la nulidad de todo lo actuado por inobservancia de las formas propias del proceso, planteada por el demandado (Artículos 110 y 134 del C.G.P.)	16/02/2023	20/02/2023	22/02/2023
05266310300320210014600	Divisorios	NATALIA ANDREA OSSA RESTREPO	OLGA PATRICIA OSSA RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la sustentación del recurso de apelación presentada por el apoderado de los demandantes en contra del auto del 23 de enero de 2023 que niega la terminación del proceso por transacción. (Artículos 110 y 326 del C.G.P.)	16/02/2023	20/02/2023	22/02/2023
05266310300320220001600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO MAURICIO RESTREPO MUÑETON	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	16/02/2023	20/02/2023	22/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 17/02/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)